



Transformación por apropiación de los espacios libres planificados en la Unidad Vecinal n.º 3

Recibido: 2020-10-09

Aceptado: 2021-12-01

Cómo citar este artículo:

Campos-García Calderón, I. M. y Olivera Mendoza, D. (2022). Transformación por apropiación de los espacios libres planificados en la Unidad Vecinal n.º 3. *Revista INVI*, 37(105), 145-173.

<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.63442>

El artículo es resultado de la investigación de enfoque cualitativo, análisis documental y gráfico realizado a través de visitas de campo entre los años 2019-2020. El financiamiento para el artículo es otorgado por la Dirección de Investigación de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, código A-008-2020, 2019 - 2020, bajo el nombre “La Unidad Vecinal número 3. Desarrollo y transformación de la Lima moderna”.

Inés Magdalena Campos-García Calderón

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas-UPC, Lima, Perú,
pcaricam@upc.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-5646-497X>

Doraliza Olivera Mendoza

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina-UCAL, Lima, Perú,
ddoliveram@crear.ucal.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-3341-5328>



Transformación por apropiación de los espacios libres planificados en la Unidad Vecinal n.º 3

Resumen

La Unidad Vecinal N.º 3 (UV3) fue un planteamiento de vivienda social basado en la teoría de la *Neighborhood-Unit* y la Ciudad-Satélite, donde los Espacios Libres Planificados (ELP) fueron relevantes para la salubridad y el desarrollo comunitario de la población, por lo que fueron ocupados y sus características físico-arquitectónicas fueron transformadas; el objetivo de esta investigación fue identificar la transformación por apropiación de los ELP en la UV3. Mediante un enfoque cualitativo se llevó a cabo un análisis comparativo gráfico del planteamiento original versus la situación actual, análisis documental y observación de campo. Se encontraron cambios a partir de la ubicación de elementos materiales para delimitar y subdividir espacios y la inclusión de estos al espacio residencial, los cambios de uso de área verde colectiva a espacio individual de la vivienda contigua, y la colocación de elementos simbólicos de reconocimiento. Lo cual resulta de distintos tipos de apropiación: según el agente, la naturaleza y las consecuencias. Se concluye que la transformación de los ELP del planteamiento original ha sido posible por la desmesura de sus áreas y fue resultado de diferentes formas de apropiación que han generado un perfil urbano informal.

Palabras clave: transformación de espacios libres; unidad vecinal; vivienda; Lima (Perú)



Abstract

The Neighborhood Unit No 3 (UV3) was an approach to social housing based on the theory of the Neighborhood-Unit and the Satellite City, where Planned Open Spaces (POS) were relevant for the health and community development of the population. These were occupied and their physical-architectural characteristics were transformed. The objective of this research was to identify the transformation by appropriation of POS in UV3. Using a qualitative approach, a graphical comparative analysis of the original approach versus the current situation, documentary analysis and field observation were carried out. Changes were found identified based on the placement of material elements to delimit and subdivide spaces, and the incorporation of these to the residential space, changes in the use from collective green area to the individual space of the adjoining house, and the placement of symbolic elements of recognition. All of which result in different types of appropriation: according to the agent, the nature, and the consequences. It is concluded that the transformation of the POS from the original approach has been possible due to the disproportionate size of their areas, and is the result of different forms of appropriation that have generated an informal urban profile.

Transformation by appropriation of the free planned spaces in the Neighborhood Unit No 3

Keywords: housing; neighborhood-unit; transformation of open spaces; Lima (Perú).

Introducción

Desde 1945, la Unidad Vecinal n.º 3 (UV3), constituyó el modelo para revertir problemas sanitarios como la tuberculosis y la precariedad de la vivienda del sector popular. Asimismo, constituyó el ejemplo emblemático del urbanismo moderno en el Perú, como propuesta de vivienda social que, a escala barrial y humana, consigue un barrio cohesionado. El planteamiento original fue modificado por intervenciones espontáneas de la población.

Tras 75 años de existencia, debido a la densidad poblacional, al crecimiento de las familias y a los nuevos patrones culturales introducidos en la UV3, los Espacios Libres Planificados (ELP) contiguos a los bloques de vivienda han sido afectados. Por el sentido de apropiación, los nuevos habitantes han efectuado modificaciones, alterando el uso y las características originales de la UV3.

A partir de la conceptualización de formas de apropiación según el agente, su naturaleza y sus consecuencias, la investigación tiene como objetivo identificar la transformación por apropiación de los ELP en la UV3.

La investigación de enfoque cualitativo recolectó información de visitas de campo y revisión de literatura de fuentes primarias y secundarias orientadas a indagar sobre las categorías de estudio, realizándose un análisis comparativo gráfico entre el planteamiento original y la situación de los ELP de la UV3.

Problemática y estado del arte

Desde 1940, las migraciones del campo a la ciudad y la aparición de suburbios de clases media y alta fuera del centro hicieron que esta se expandiese descontroladamente. A finales de dicha década, el 83% de las viviendas eran alquiladas, hacinadas e insalubres. Por ello, se plantearon planes urbanos y políticas de vivienda para regular el crecimiento e impulsar la renovación urbana de los barrios degradados.

Con la formulación del Plan Nacional de Vivienda del Gobierno Peruano (1945), el Estado planteó programas de planificación y edificación de conjuntos habitacionales de vivienda popular enfatizando dos estrategias: descentralización y rehabilitación urbana. Se propuso un conjunto de unidades vecinales (UV) donde se habían desplazado las nuevas industrias, como la franja rural entre Lima y el Callao, mientras se rehabilitaban las áreas tugurizadas en el centro histórico.

Basada en un lenguaje arquitectónico diverso, la UV3 (1945-1949) se diseñó con materiales y sistemas estructurales económicos y consideraciones de acondicionamiento sanitario. Fue encargada a un equipo de

arquitectos bajo la consultoría general de Fernando Belaunde. Se organizó un régimen de alquiler en base al edificio en barra y la vivienda chalé por la facilidad en el proceso constructivo y bajo costo.

La UV3 fue concebida como un barrio satélite con necesidades básicas de educación, salud, actividades sociales, religiosas, recreativas, comerciales y de esparcimiento satisfechas. Los padres e hijos mayores salían a trabajar y estudiar, mientras las madres e hijos menores se quedaban en casa sin necesidad de salir de la unidad, de manera que se lograba mantener una cierta convivencia y un consumo de los espacios habitacionales y públicos.

La falsa respuesta a las necesidades de la población, en tanto modelo impuesto que ignora sus valores culturales, marcó el planteamiento y generó la transformación de los espacios residenciales por los habitantes. Provocando una ciudad informal nacida a partir de la formalidad de la planificación del Estado, que transformó el perfil urbano, el orden, las relaciones entre llenos y vacíos, los usos, etc.

La uniformización generada por el diseño austero del Movimiento Moderno, con bloques secuenciales resultantes de la producción industrial ocasiona, en el caso de conjuntos residenciales, una falta de identidad y una dificultad de reconocimiento de los espacios residenciales y los ELP que exige a la población dejar huella de su individualidad incorporando elementos y generando cambios que satisfagan sus necesidades (González, 2019).

Marco conceptual

La preocupación por las condiciones de habitabilidad y los problemas urbano-ambientales de las ciudades provocados por la industrialización, promovió el desarrollo de posturas que cambiaron la forma de entender el espacio urbano. El Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) (1928-1959) aportó la formulación de principios para un urbanismo funcionalista cuyos temas centrales constituían la vivienda, la higiene y la seguridad. Los espacios urbanos modernos debían organizarse bajo una zonificación que interrelacionaba áreas: habitar, esparcimiento, trabajar y circulación (Le Corbusier, 1971).

Los principios de la Carta de Atenas resaltan la importancia del espacio libre para el beneficio de la población: por un lado, espacios de circulación diferenciada para generar protección y seguridad al usuario; por otro, espacios de recreación y vegetación con fines estéticos y ornamentales para proteger el espacio residencial y organizar los bloques construidos, convirtiéndola en ciudad verde. A esto se suma la posibilidad de permitir el encuentro entre el espacio público y el privado, especialmente en áreas residenciales, al concebirlas como espacios de prolongación de las viviendas (Le Corbusier, 1971, p. 66).

Estas ideas se plasmaron en la teoría de la *neighborhood-unit* a manera de cédula urbana que debía resolver problemas habitacionales, de recreo y de sanidad en las áreas de trabajo. El modelo de Clarence Perry optó por la construcción de una ciudad autosuficiente y protectora para todos los integrantes de las

familias en el que el espacio libre contribuía con la prolongación de la vivienda, así como con la organización morfológica del conjunto. Desde su dimensión física, el sentido de identidad se reconoce en la presencia de sus componentes, la interrelación con la población y su permanencia en el tiempo, grabada en la memoria, tanto de manera individual como colectiva.

Un barrio es el espacio urbano que alberga físicamente un grupo humano y que toma los elementos de composición de aquel para asegurar el contacto entre sus miembros, así como interactuar con el resto de la ciudad (Ludeña, 2004). Más allá de un espacio físico con delimitación geográfica, se trata de una formación compleja que depende de la naturaleza de la interacción de los elementos que lo constituyen entre sí y la totalidad.

La doble función de la ciudad, como lugar de consumo y consumo de lugar (Lefebvre, 1978), implica una condición compleja en la que el aspecto físico es el medio en el cual se constituye la vida urbana a través de relaciones evidentes entre el individuo-sociedad y el espacio, de manera que se posibilita el habitar. Así, mediante la satisfacción de las necesidades, se recrean funciones y actividades que permiten su apropiación y transformación (Lefebvre, 1978).

La ciudad, como constructo social, contempla también relaciones socio-culturales y económicas, que, de alguna manera, se desarrollarán en los barrios. Desde su dimensión social, gracias a su conexión con la población, deja de ser un elemento físico-estático, para ser “un objeto alienado, [...] como un barrio viejo o nuevo, como un barrio con historia” (Ludeña, 2004, p. 52). Por tanto, con el tiempo, se adecúan a los cambios propios de su sociedad sin dejar de fortalecer niveles de identidad individual y colectiva. Esto se manifiesta también en los barrios como la UV3 precisamente en las transformaciones de los ELP.

La construcción de la ciudad se produce en todos los momentos de su evolución histórica, por lo que su fisonomía se altera constantemente. Pensar en el espacio de la ciudad, implica considerar la triple condición de las relaciones que tienen lugar en ella: el vínculo entre lo material, el uso cotidiano, el orden institucional y el vínculo simbólico de representatividad colectiva (Lefebvre, 2013).

El territorio en el que se emplaza la ciudad se transforma en espacio apropiado; independientemente del régimen de propiedad existente, este puede ser ocupado, disfrutado y usado sin tener un propietario específico (Fournier *et al.*, 2005), lo que puede llegar a incluir una delimitación territorial justificada bajo principios de control y seguridad (Chombart de Lauwe, citada en Pol, 1996), tal como se presentan en los ELP, ya sea de manera formal e informal según la condición de la planificación inicial.

En el ámbito urbano, la habitabilidad, según Saldarriaga citado en Tarchópulos y Ceballos, (2003), involucra dimensiones físicas y no físicas, que permiten la supervivencia y satisfacción de las necesidades de sus habitantes en un determinado lugar. Esto genera la transformación del territorio y la arquitectura tomando en cuenta las relaciones entre los individuos y el objeto arquitectónico, dando como resultado condiciones físicas provocadas por la apropiación del espacio en función del desarrollo cultural de los habitantes. La dimensión física se compone por el factor arquitectónico que se traduce en características de la vivienda a partir de las condicionantes de protección, higiene, comodidad y privacidad. La dimensión no física involucra

al factor social que pone en evidencia la percepción de los habitantes con relación a las condiciones físicas de la vivienda (Tarchópulos y Ceballos, 2003). Nuestra visión del factor social es más amplia, pues reconoce que el individuo y la sociedad en su conjunto le dan a la arquitectura un sentido y significación que les permite su apropiación (Córdova, 2009).

En el ámbito urbano la transformación alude a los cambios formales y funcionales que se llevan a cabo en el espacio y en tiempos determinados. Para el caso de estudio, la transformación del espacio es resultado de las intervenciones que los individuos realizan en los ELP en diferentes épocas, que se manifiestan físicamente alterando sus condiciones originales. Este resultado deriva de diferentes modalidades de apropiación que pueden llevarse a cabo de manera simultánea como son: el agente; la naturaleza y sus consecuencias.

Según el agente de la apropiación, se distinguen dos formas simultáneas: individual y colectiva. Estas se aprecian en los elementos de demarcación que aseguran la posesión en cuanto pertenencia o propiedad, como la colocación de algún elemento que asegure su uso en el espacio urbano. La relación entre la exclusividad y la autonomía en el uso del espacio varía por las combinaciones que generan diversas situaciones: grupos sociales de uso exclusivo e independiente de los espacios urbanos, espacios colectivos regidos por instituciones en los que se da un uso no exclusivo o autónomo, y espacios urbanos en los que se hace uso del espacio de manera exclusiva, pero que no poseen autonomía por apropiación ilegal del suelo y uso autónomo no exclusivo, como espacios libres o colectivos de ocio, comercio o recreo (Ripoll y Veschambre, 2005).

Por su naturaleza, existen dos dimensiones que caracterizan el fenómeno de la apropiación: material e ideal. La primera está determinada por elementos físicos y concretos de delimitación del espacio apropiado, entre los que se consideran también los ELP. Esta modalidad surge por el nivel de uso autónomo o exclusivo del espacio urbano, previa demarcación territorial (Ripoll y Veschambre, 2005; Vidal y Pol, 2005). La segunda es el resultado del uso libre e irrestricto del espacio, como ocurre con el consumo de los espacios públicos o de otros espacios de uso colectivo en cuanto espacios simbólicos y de identidad del “lugar” (Relph, 1976).

La sociedad desarrolla un sentido de apropiación por dominio ideal (Ripoll y Veschambre, 2005) con relación a la construcción de imaginarios, percepciones, representaciones, apego afectivo y sentimiento de pertenencia, como apropiación desde lo individual y lo colectivo. Esta tiene lugar principalmente en el espacio público y presenta rasgos históricos, de identificación y de relación (Augé, 2000). Este vínculo con el espacio se observa en los hitos de significación o representatividad que se colocan en el espacio urbano a manera de signos (Relph, 1976) y que se convierten en vectores de dicha representación simbólica (Ripoll y Veschambre, 2005).

El sentido de pertenencia y de dominio fomentan la transformación del espacio mediante el uso de elementos simbólicos que servirán como expresiones de identidad y de evidencia de la apropiación del espacio (Pol, 1996).

Por la consecuencia de la apropiación, existen modos positivos y negativos de apropiación. Los modos positivos se relacionan con el sentido de pertenencia e identidad logrados como producto de la idealización; mientras que los modos negativos se dan de grado o de fuerza como resultado del interés por explotar las

potencialidades del espacio, ya sea por cuestiones económicas, geográficas, o ambientales. A esto se suma la apropiación por ocupación espontánea del suelo (Martínez, 2014) o por nuevas formas de alienación social generadas por cambios y necesidades de la vida cotidiana (Lefebvre, 2013) que conllevan, respecto al espacio libre de los barrios y espacios urbanos, la colonización del espacio por dominio o posesión, generando la privatización y la ocupación informal del suelo.

Finalmente, se entiende por apropiación al proceso de relaciones entre el individuo y la colectividad con el espacio-ciudad. Este vínculo es resultado del apego hacia el lugar, materializado en las acciones e intervenciones que los habitantes llevan a cabo con el fin de satisfacer sus necesidades y tener un sentido de pertenencia que evidencie su identidad. En la realidad, estas modalidades de apropiación no son excluyentes, tienen lugar de manera simultánea y se evidencian en las características físicas y nuevas funciones que adquiere el espacio como resultado final.

La UV3, aportes y reconocimiento

La UV3 ha sido ampliamente estudiada. José Huapaya (2014) expone el aporte de las unidades vecinales y su rol en la solución al problema de vivienda social. La UV3 es un modelo urbanístico descentralizado que, además de heredar los principios de la *neighborhood-unit*, también se alimenta de la teoría de Le Corbusier (doctrina de los transportes), de los principios planteados por José Luis Sert y Paul Lester Wiener (*Cidade das Motores*), quien realiza una conferencia difundiendo las bases teóricas del proyecto. De este texto se recogen las características de la UV3 y se reconoce su importancia para el urbanismo peruano, pues, aunque no aborda el tema de la apropiación, sí permite, al menos, tener una visión sobre las características de la UV3 y el contexto en el que tuvo lugar.

Shariff Kahatt (2015), expone el rol de la UV3 en el urbanismo limeño y la producción de vivienda social desarrollada por el Estado entre 1945 y 1975. A partir de la contextualización de los hechos y el reconocimiento de las características políticas, sociales y económicas de cada etapa de la historia, elabora una periodificación de la producción de vivienda social. La UV3 corresponde a la etapa del racionalismo bucólico amparado en conceptos como *garden-city* y *neighborhood-unit*, postula la intención del Estado de vincular la vivienda mínima obrera con la naturaleza y desarrollar una buena calidad de vida para los usuarios. En su análisis comparativo entre diferentes conjuntos residenciales de producción estatal se evidencia la preocupación del estado sobre la problemática de la vivienda social desde un punto teórico-histórico que permite entender las bases y fundamento del diseño arquitectónico haciendo énfasis en las áreas libres.

Patricia Caldas (2016) plantea que el concepto de la Ciudad-Jardín es utilizado por el gobierno central, como máxima representación de la modernidad y progreso en cuanto política de vivienda social. Se empleó la teoría de la *garden-suburb*, como respuesta al crecimiento demográfico a partir de las ideas de modernidad

Europea producto de la posguerra, también se consideró la teoría de la *neighbourhood-unit* y el modelo de Ciudad-Satélite. Según Caldas (2016) los habitantes modifican el barrio según sus necesidades y estos cambios se dan constantemente a lo largo del tiempo. En este proceso, se produce “la confrontación entre dos formas de hacer ciudad: una estática y planificada -con algunos elementos del *garden-suburb*- y otra dinámica y de crecimiento informal, donde la ciudad cotidiana refleja procesos de apropiación” (Caldas, 2016, p. 87), de lo cual surge la “otra modernidad”, que trae consigo la inclusión, la participación del ciudadano y la flexibilidad de la planificación. Caldas estudia la transformación de la UV3 a partir de los cambios realizados por los habitantes desde el interior de los bloques de vivienda y de su repercusión en el espacio urbano. Como explica Caldas, son pocos los estudios realizados sobre las adaptaciones informales producidas por la familia extendida y las necesidades de los habitantes en las UV.

Patricia Caldas (2019), a partir del estudio de casos basados en los conjuntos de vivienda modernos planteados desde conceptos de ciudad jardín, considera algunas claves urbanas y arquitectónicas para dar solución al problema de la vivienda social de Lima. Aplica el concepto de la “otra modernidad” como herramienta interpretativa de la modificación de lo planificado y justificación del estudio de la construcción de la ciudad informal desde la apropiación y la autoconstrucción. Su estudio se sustenta en la teoría de “los usos de niveles” de Habraken (*The uses of levels*) y “los sistemas biológicos” de Mehaffy y Salignaro (2013). Concluye en la necesidad de un cambio desde el gobierno central y las políticas neoliberales de vivienda de bajo costo para personas de bajos ingresos que apunten a propuestas de coproducción social del hábitat y la vivienda donde los usuarios intervengan con soluciones eficaces. Si bien el estudio de Caldas toma en cuenta la apropiación, no se detiene en definir una tipología sobre el tema. Plantea una tipología de las formas de construcción y cambios efectuados en el tiempo de los bloques de vivienda, resaltando como solución la generación de programas de vivienda de carácter participativo. Para el estudio, se evidencian los cambios realizados en la UV3 a partir del análisis del usuario.

Víctor Benza (2019) analiza el vínculo entre los residentes de la UV3 y sus apegos respecto del espacio conformado en la unidad, tanto a nivel urbanístico como arquitectónico. Según el autor, para los habitantes existe un gran sentido de pertenencia, comunidad y de satisfacción con el lugar, lo que conlleva a un apego biográfico, ideológico, narrativo y espiritual. Muchas de estas experiencias y compromisos entre los residentes y la UV3 tienen como escenario los espacios públicos. Las características físico-arquitectónicas y la condición como bien cultural hacen posibles aquellas experiencias que alimentan el sentido de pertenencia de los residentes. Para el estudio, Benza (2019) enfatiza en el apego que existe en el lugar, evita categorizaciones y se basa en el aspecto subjetivo-emocional.

El *corpus* de las investigaciones consultadas aborda la UV3 desde un análisis histórico, descriptivo, urbano y arquitectónico, que son los aspectos involucrados con los cambios físicos de la unidad; mientras desde el ámbito social, se estudia el sentido de apropiación del residente, producto de la “otra modernidad”, y el sentido de pertenencia alimentado por la condición del barrio como bien cultural. Los temas de transformación del espacio entorno a los bloques de vivienda de la UV3 han sido abordados desde el ámbito social; sin embargo, aún no ha sido planteada una tipología según el sentido de apropiación urbana.

Metodología

La metodología responde al enfoque cualitativo al identificar la transformación por apropiación de los ELP en la UV3 a partir de visitas de campo y revisión de literatura de fuentes primarias y secundarias orientadas a la comprensión de las categorías de estudio. Tomando en cuenta de manera parcial la metodología de calidad de la vivienda de Tarchópulos y Ceballos (2003), de la cual se desprenden dos dimensiones: físico y no físico y dos factores: arquitectura y social, vinculados indistintamente con tres categorías de apropiación obtenidas de los conceptos de base de la investigación, como son: según el agente, la naturaleza y las consecuencias.

Se realizó un análisis comparativo gráfico entre el planteamiento general de la UV3 y la situación actual de los ELP, para lo cual se llevaron a cabo en una primera fase las visitas de campo, de manera simultánea al trabajo en gabinete. Las primeras tuvieron lugar entre marzo 2019 y marzo del 2020 y el trabajo de gabinete se extendió hasta octubre del 2021.

La primera visita de campo implicó el reconocimiento del lugar y de los bloques de vivienda que permitió un levantamiento arquitectónico esquemático y toma de fotografías a nivel peatón. En gabinete, se realizó la contrastación entre los elementos gráficos del planteamiento original, publicados en la revista El Arquitecto Peruano en 1945, 1947 y 1949 y el levantamiento esquemático de 2019.

En la segunda visita de campo, con el levantamiento previo, mediante una guía de observación de campo y ficha de análisis fotográfico a nivel de peatón, se reconoció la identificación de las áreas techadas, bloques de vivienda, el equipamiento y los tipos de apropiación sobre los ELP: según los agentes de apropiación, individual y colectiva, su naturaleza material e idealización, y su consecuencia positiva y negativa. En gabinete, se volcó la información en planos esquemáticos de la UV3 que identifican, a nivel de manchas, los tipos de apropiación en los ELP.

En la tercera visita de campo, se contrastaron los planos esquemáticos de la UV3 con la realidad mediante un levantamiento a detalle para obtener información sobre los tipos de apropiación de los ELP, registrados en una guía de observación de campo. Se empleó el dron para recoger información aérea del territorio de la UV3 y fotografías a nivel de peatón, información que fue vertida en fichas de análisis de imágenes. En gabinete, se hizo la contrastación de la información recabada con datos de Google Maps.

Para el estudio las categorías de análisis fueron identificadas en planos y fotografías en las que se señaló la materialización de las formas de apropiación teniendo en cuenta que, para el agente de apropiación, la forma individual corresponde al área del ELP que por su ubicación coincide con las viviendas contiguas y se encuentra delimitada. En el caso de la forma colectiva, son parte de las áreas libres comunes, como los *cul-de-sacs* a los que todos tienen acceso.

En relación con la modalidad de apropiación por su naturaleza, la forma material corresponde a las intervenciones físicas en los ELP y la simbólica a la constitución de espacios de significación colectiva como lugares de conmemoración religiosa.

En el caso de la apropiación por su consecuencia, la positiva fue identificada a partir de la ubicación de espacios de significación e identidad colectiva como la presencia de imágenes o símbolos religiosos y la negativa a partir de la apropiación ilícita de áreas colectivas, ya sea para incorporarlas al interior de las viviendas o para la privatización de espacios colectivos.

Resultados

ANTECEDENTES

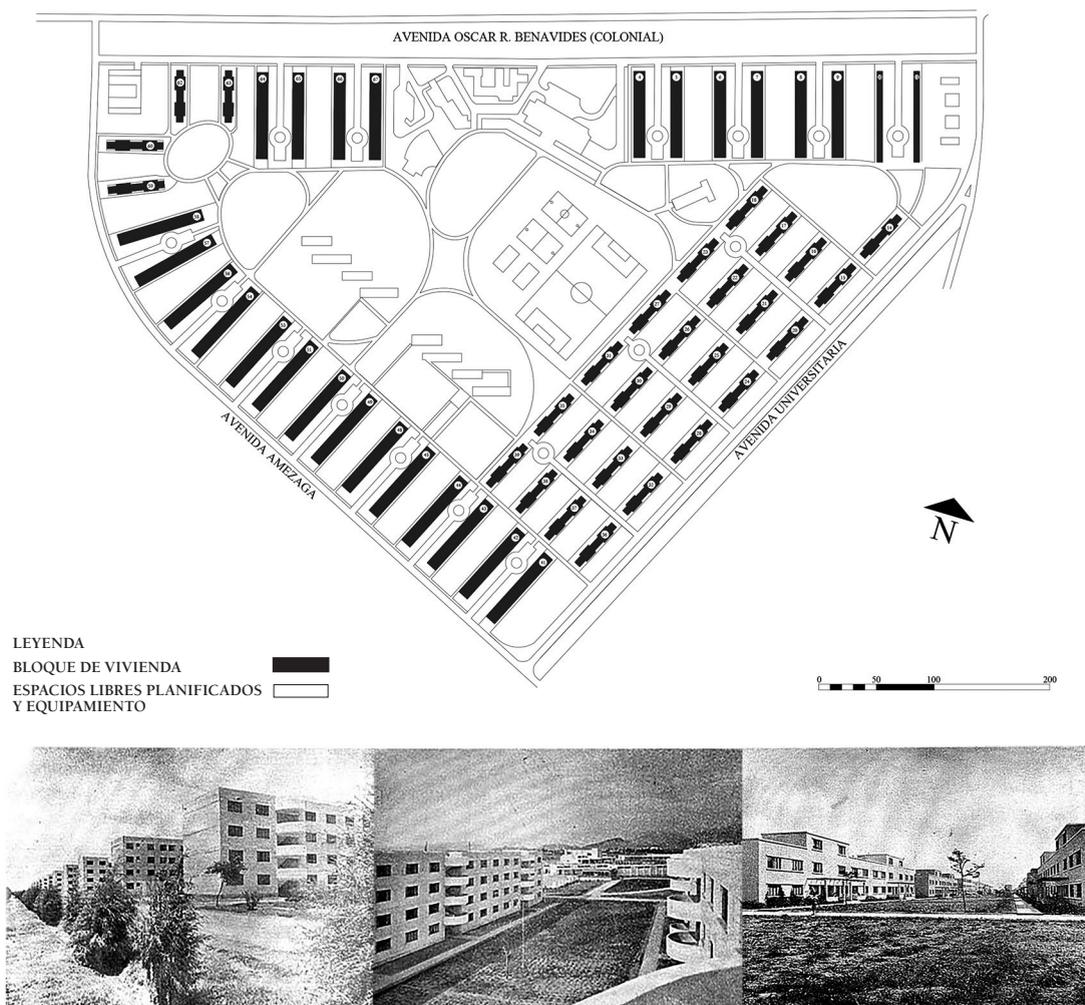
La UV3 en la avenida Colonial (Callao), ocupa aproximadamente 30 hectáreas, el 88% de las cuales equivalen a 263.353.77 m² (Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo [ONPU], 1958, p. 30), que corresponden al área libre. Frente al lote, se ubicó una franja arbolada que evitaba el contacto directo con la Avenida Colonial y reducía la contaminación ambiental y sonora (Figura 1).

Los bloques residenciales estaban conformados por 1.112 unidades de vivienda diseñadas para 5.000 habitantes (Huapaya, 2014), organizadas en 55 bloques de dos a cuatro pisos, distribuidos en sectores que se diferenciaban por el número de dormitorios (de uno a cinco) según el número de usuarios. Se reconocen cuatro tipologías de vivienda, A, B, C y D: la tipología A para solteros con 112 unidades de un dormitorio y para familias en 20 bloques; la tipología B con 160 unidades de un dormitorio, 160 unidades de dos dormitorios y 320 unidades de tres dormitorios; cuatro bloques tipo C, con 128 unidades de dos dormitorios; y 29 bloques para la tipología D, con 116 unidades de cuatro dormitorios y 116 unidades de cinco dormitorios (Figura 1).

Todas las viviendas estaban dotadas de servicios públicos e incluían espacios intermedios divididos en patios privados de 5.848.60 m² (1.96%), jardines y campos comunes de 212.334.29 m² (70.95%), veredas de 23.415.29 m² (7.82%) que separaban, por un lado, la circulación peatonal y, por otro, las pistas y estacionamiento de los vehículos, que incluían los *cul-de-sacs*, con un área de 21.755.60 m² (7.27%) (ONPU, 1958, pp. 13-30). El uso colectivo se complementa con un equipamiento comercial, recreativo, deportivo, administrativo y de servicios. El equipamiento colectivo estaba conformado por una escuela primaria para 500 niños y otra para 500 niñas, una iglesia, un agrupamiento de cinematógrafo, restaurante y salón comunal, un local comunal con tres postas: correos, policial y sanitaria, y una administración, un mercado para aprovisionamiento primario con 20 tiendas. Un gran núcleo central de la UV3 estaba destinado al deporte con cinco losas deportivas y parques (ONPU, 1958, pp. 12-13) (Figura 2).

Figura 1.
Esquema de la planta general y bloques de vivienda A, B, C y D de la UV3 1945.

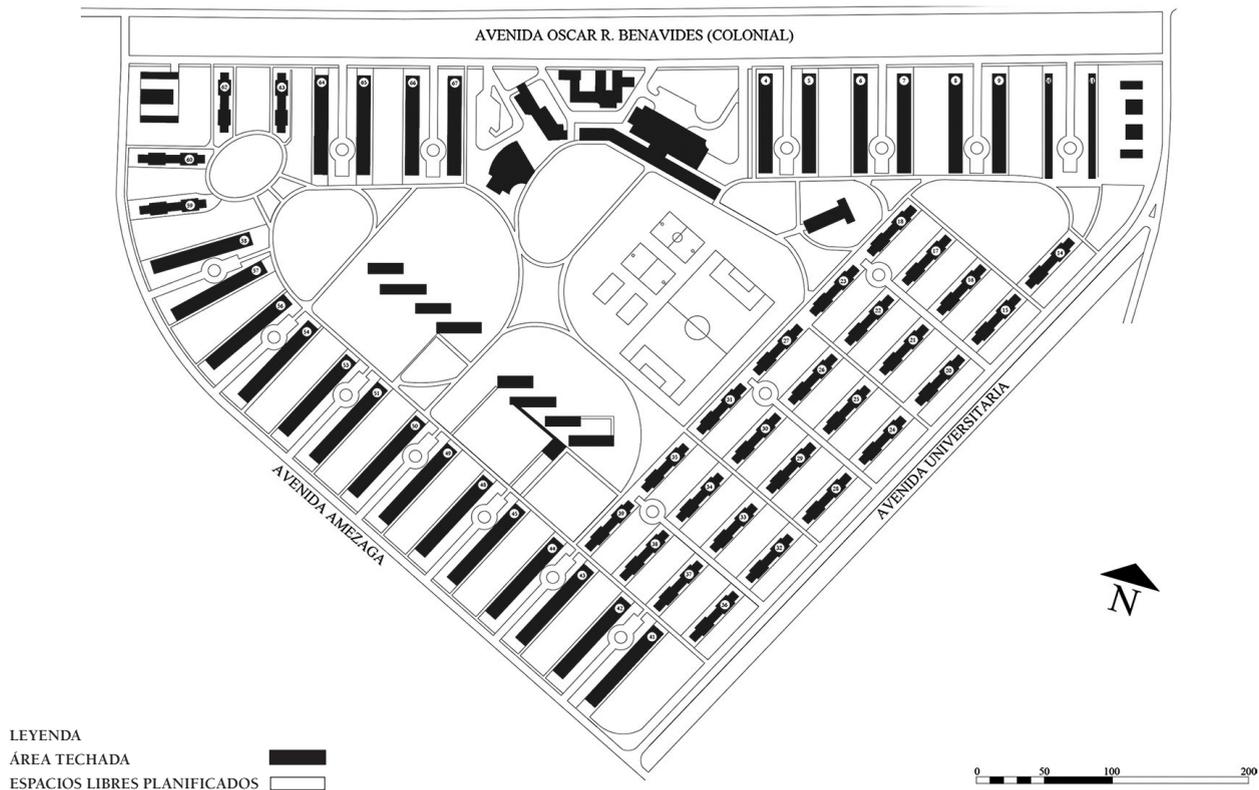
Planta esquemática de la UV3, 1945



Fuente: elaboración propia en base a planta original en “Plano de la Unidad Vecinal número 3” (1949).

Figura 2.
Identificación de áreas techadas y espacios libres planificados.

Planta esquemática de la UV3, 1945



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Según la ONPU, faltó educar a los usuarios sobre el funcionamiento de la nueva vivienda, omisión muy importante, ya que lo que caracteriza a una sociedad son sus patrones culturales. El punto de partida de la transformación se produjo en 1955 en los bloques de tipología D, para luego extenderse al resto del barrio (Caldas, 2016. Figuras 1, 3 y 6).

Figura 3.
Planta general de la UV3 (2020).



Fuente: Elaboración propia 2020.

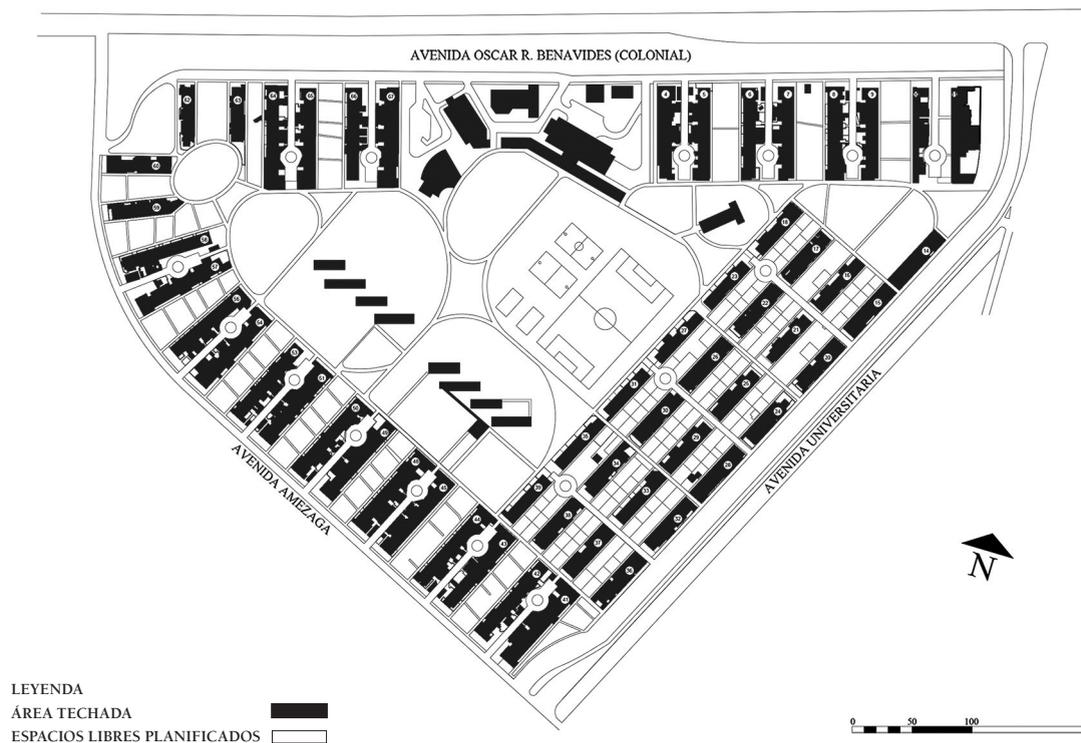
LOS ELP DE LA UV3: ENTRE APROPIACIÓN SIMBÓLICA, DOMINIO MATERIAL Y ADECUACIÓN

A consecuencia de la no adaptación de los planteamientos de las unidades vecinales modernas en Lima, especialmente la UV3, Caldas (2019) afirma que, al ser proyectadas bajo la influencia de modelos foráneos, las unidades vecinales fueron paulatinamente transformadas por sus habitantes mediante los procesos de apropiación y autoconstrucción según sus necesidades, alejándose de la asociación entre la ciudad estática y la ciudad dinámica, vinculada con la ciudad informal, en nuestro caso con el barrio (Figuras 1 y 4).

Figura 4.

Planta esquemática de la UV3, 2020. Identificación de áreas techadas y espacios libres planificados.

Planta esquemática de la UV3, 2020



Fuente: Elaboración propia 2020.

Los cambios físico-arquitectónicos en la UV3 son producto de la apropiación sostenida en el tiempo. Materialmente, este proceso se evidenció inicialmente en el área posterior del bloque tipología D, producto del crecimiento de las viviendas sobre los ELP, considerados como jardines y circulaciones peatonales y vehiculares. Caldas (2016) sostiene que las transformaciones se desarrollaron con mayor autonomía desde 1967 a 1985, pues el Estado en este período promovió la compra de los departamentos, por lo que, luego de 10 años, la mayoría de los inquilinos se hicieron propietarios.

Las transformaciones se extendieron por toda la UV3 alcanzando a las otras tipologías de bloques. Entre 1986 y 2010, se consolidaron los cambios informales (Caldas, 2016): "... hoy en día, inmersos en el contexto urbano de las barriadas más antiguas de Lima, es evidente el fuerte efecto de la apropiación informal y los procesos de autoconstrucción en la transformación de la ciudad" (Caldas, 2019, p. 10). Las alteraciones se dan tanto a nivel urbano, con las modificaciones del área libre de protección perimetral debido a la habilitación de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, como en el interior del barrio en los ELP (Figura 5).

Estas transformaciones derivaron de distintas formas de apropiación, recurrentes en todos los bloques, que fueron el resultado de aparentes patrones de ocupación en los ELP, respondiendo a una determinada especificidad de los patrones de apropiación, excluyentes entre sí: según el agente, su naturaleza y sus consecuencias.

SEGÚN EL AGENTE DE LA APROPIACIÓN

Esta tipología se clasifica en individual y colectiva. La individual se refiere al individuo y al núcleo familiar; y la colectiva a la participación de diferentes familias en un mismo ELP. En los ELP, la apropiación individual se realiza mediante la ocupación del espacio mediante la prolongación de las actividades hacia el exterior de los departamentos en el primer piso, sin diferenciar si se generan espacios techados o sin techar. De esta manera, se cambia el uso del área libre que, en el planteamiento original, era atributo de los bloques y se transforma en áreas de vivienda para actividades sociales, de recreo, servicio y comercio. En cuanto a la apropiación colectiva de los ELP, esta se observa en los jardines intermedios los cuales mantienen su uso original en la mayoría de los casos (Figura 6).

En la Figura 6, se observa que la apropiación, tanto individual como colectiva, se ejerce en todo el territorio de la UV3. La apropiación individual se desarrolla principalmente en la tipología D (del bloque 14 al 36), ubicada sobre la Avenida Universitaria. Podemos afirmar que las intervenciones en los ELP se han realizado en cuatro lugares: los retiros, las vías peatonales, las vías vehiculares, *cul-de-sacs*, y los jardines intermedios.

Figura 5.

Planta esquemática de la UV3, 2020. Identificación de bloques de vivienda, espacios libres planificados y equipamiento.

Planta esquemática de la UV3, 2020



Fuente: Elaboración propia 2020.

Figura 6.

Identificación de la apropiación según el agente (individual y colectiva), apropiación individual, bloques D con jardines intermedios, retiros y vías vehiculares y peatonales.

Planta esquemática de la UV3, 2020



Tipología D: apropiación individual en jardines intermedios, retiros, vías vehiculares y peatones



Tipología D: apropiación individual de retiros y vías peatonales



Fuente: Elaboración propia 2020.

En los retiros que circundan los bloques de vivienda, las fachadas se han alineado a plomo de vereda, por lo que los ingresos a las viviendas han reducido su sección. Las fachadas más cortas de los bloques han invadido las vías vehiculares, mientras que los jardines intermedios han sido lotizados para ser usados como propiedad privada y extensiones de la vivienda.

En el resto de las tipologías A, B y C, ubicadas en el entorno perimetral correspondiente a las avenidas Óscar R. Benavides (Colonial) y Amézaga, también se llevan a cabo estas formas de apropiación, pero se distinguen por su ubicación. La apropiación individual ocupa las vías peatonales y *cul-de-sacs*, mientras que la colectiva los jardines intermedios. En el caso de los bloques 59, 60, 62 y 63 de la tipología D la apropiación se da de manera individual (Figura 7).

SEGÚN LA NATURALEZA DE LA APROPIACIÓN

Según la naturaleza de esta, existen dos tipos de apropiación que se dan simultáneamente: la apropiación material y la idealización. La primera se aprecia en la presencia de elementos físicos que hacen tangible la apropiación, mientras que la segunda está relacionada con los vínculos emocionales y lazos simbólicos construidos entre el individuo, la colectividad y el espacio. En el caso de los ELP, se comprueban ambas conceptualizaciones.

La apropiación material de los ELP se encuentra en todas las tipologías de los bloques A, B, C y D y se genera a partir de la ocupación de los retiros, vías peatonales y vehiculares, *cul-de-sacs*, y jardines intermedios, cuyos usos varían según la relación entre lo público y lo privado del espacio urbano respecto a las necesidades de la población. De este tipo de ocupación, resultan espacios sin techar con usos diversos: recreativo, social, zona de servicio y estacionamiento. En cuanto a los espacios techados, estos se presentan como ampliaciones propiamente dichas de la vivienda, así como espacios con otros usos, especialmente el comercial: oficinas, restaurantes, consultorios médicos y odontológicos y barberías (Figura 8).

Esta es una de las causas principales de la “producción social del hábitat” en las unidades vecinales transformadas por efecto de la apropiación. Los habitantes no sólo consiguieron nuevos espacios de vivienda para sus necesidades, sino que lograron crear espacios de producción y negocios pequeños y adaptaron el espacio exterior abstracto para lograr espacios públicos, espacios de encuentro, de intercambio social, espacios con significado como la plaza, la quinta y la calle estrecha (Caldas, 2019, p. 12).

En la Figura 9, la mayor concentración de apropiación material con ocupación de las áreas libres se presenta en el sector de los bloques de vivienda de tipología D. Los jardines intermedios han sido subdivididos y delimitados, de manera que se ha creado una parcelación del área verde distribuida entre las familias de las viviendas del primer nivel. Estas áreas mantienen su condición de espacio abierto y, para su delimitación, se emplearon elementos virtuales, así como la propia vegetación. De esta manera, se convirtieron en jardines o terrazas privadas.

Figura 7.

Identificación de la apropiación según el agente: individual en vías peatonales y cul-de-sacs y colectiva en jardines intermedios. Avenidas Óscar R. Benavides (Colonial) y Amézaga.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

En los retiros, los ELP han presentado una transformación radical con relación a su condición original, razón por la cual las características del perfil urbano también han cambiado. Así, en todas las tipologías, los ELP han sido tomados por los propietarios de las viviendas para ampliar el área techada de los bloques.

En la Tipología D, el eje de los estacionamientos corre transversalmente a los bloques, de manera que las viviendas de los extremos se expanden hacia el eje vehicular, creándose estacionamientos privados (Figura 9). En cambio, en los bloques de Tipología A, B y C la situación es diferente, pues el acceso al estacionamiento plantea un eje de circulación paralelo al bloque, de suerte que el área de la vivienda se ha extendido hacia la vía de circulación vehicular, generando así un acceso directo a manera de ingreso. Este nuevo espacio amplía considerablemente el área construida de los departamentos del primer nivel por medio de espacios funcionales de vivienda y de comercio.

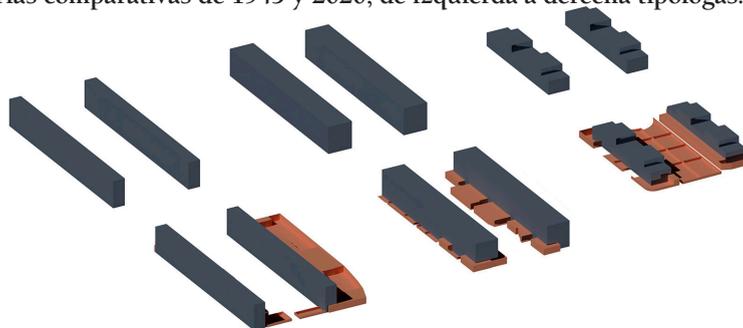
En cambio, la apropiación por idealización se produce a partir de la ocupación del suelo mediante el uso libre y comunitario de los espacios públicos transformados en espacios simbólicos y de identidad del lugar (Relph, 1976). En los *cul-de-sacs* de todas las tipologías de vivienda, gracias a una aparente acción consensuada entre los vecinos de los bloques aledaños, se colocan hitos religiosos que identifican y agrupan a los habitantes bajo una misma devoción y permiten identificar cada uno de los pasajes. Ejemplo de estos espacios son los *cul-de-sacs* que contienen imágenes o símbolos religiosos, como el de la Virgen de Fátima, El Señor de los Milagros, San José y Cristo Resucitado. (Figura 9).

En los ELP, predomina la apropiación material; sin embargo, se observa una coexistencia con la apropiación por idealización en los *cul-de-sacs* que permiten la creación de sentido como lugar de memoria, de religiosidad, de identidad y de pertenencia.

Figura 8.

Identificación de la apropiación según su naturaleza material de los ELP en bloques de vivienda A, B, C y D.

Volumetrías comparativas de 1945 y 2020, de izquierda a derecha tipologías: A, B, C y D



Tipología A y D: ocupación de espacios techados vivienda y comercio



Tipología B y D: ocupación de espacios sin techar socialización y recreación



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Figura 9.
Identificación de la apropiación según su naturaleza (idealización y material).

Planta esquemática de la UV3, 2020



Tipología C: apropiación por idealización cul-de-sacs y apropiación material ampliación de áreas techadas



Fuente: Elaboración propia 2020.

SEGÚN LAS CONSECUENCIAS DE LA APROPIACIÓN

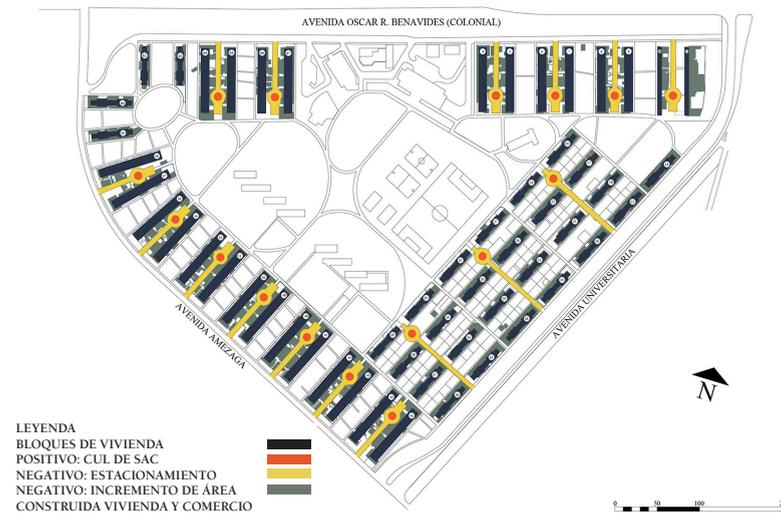
Una consecuencia de la apropiación es el dominio del espacio urbano reconocido bajo dos modos: el positivo, a partir del vínculo en el espacio entre el individuo y la colectividad, como los lazos de identificación; y los negativos, percibidos en la colonización de los ELP, así como en la explotación funcional y económica del suelo.

En la UV3, la apropiación del ELP, contigua a los bloques residenciales, presenta estas dos modalidades, como se ve en la Figura 10. Por un lado, aparece la consecuencia positiva, a partir de las intervenciones realizadas por los vecinos en los espacios comunes, como los *cul-de-sacs*, en cuanto espacios de representatividad colectiva en todas las tipologías. En cambio, las consecuencias negativas consisten en la colonización de las áreas libres por apropiación material a manera de incremento del área residencial como extensión de la vivienda. La apropiación por explotación del suelo, correspondiente a las áreas libres, se produce como resultado del reconocimiento de su dimensión económica, de manera que se incrementa el valor del predio y se desarrollan actividades comerciales.

En los ELP, predomina la apropiación material; sin embargo, se observa una coexistencia con la apropiación por idealización en los *cul-de-sacs*. Dentro del territorio de la UV3, se presentan, en mayor proporción, las consecuencias negativas de la apropiación; por el contrario, la consecuencia positiva más favorable se encuentra sólo en los *cul-de-sacs* que, en comparación al total de los ELP, constituyen áreas reducidas.

Figura 10.
Identificación de la apropiación según sus consecuencias (positivas y negativas).

Planta esquemática de la UV3, 2020



Tipología C: apropiación por su consecuencia positivo



Tipología C: apropiación por su consecuencia positivo



Fuente: Elaboración propia 2020.

Discusión

Un barrio es la representación de la ciudad y el espacio de vida de la sociedad a escala, no sólo por su condición física, sino que también por la posibilidad de interacción entre el individuo, la sociedad y el hábitat. Desde su dimensión física, la ciudad es escenario de la relación del uso y consumo del espacio urbano transformado por exigencias de la vida diaria mediante el proceso de apropiación. De esta manera el espacio físico se estructura en base al espacio social con el cual interactúa (Semillero de Investigación Praxis Urbana, 2016).

La transformación por apropiación de los ELP responde a diversas modalidades que pueden llevarse a cabo de manera simultánea e independiente del régimen de propiedad de los espacios. Esta apropiación se da según el agente, su naturaleza y consecuencias.

Según el agente de apropiación, existen dos modalidades, individual y colectiva, obtenidas a partir de la relación del individuo y la colectividad.

El proceso de vinculación entre el espacio, los individuos y la colectividad, agentes de la apropiación, conlleva a la participación de los habitantes con el entorno ya que se activa el sentido de apropiación provocando una transformación (Vidal y Pol, 2005). Esto hace referencia a la apropiación según su naturaleza material ya que la intervención muestra huellas físicas y al sentido de identidad creados a partir de vínculos en y con el espacio. Así mismo, estos espacios podrían convertirse en espacios de idealización que devienen en espacios de interacción, fomentadores de la identidad cultural y relación social (Fonseca, 2015).

Las consecuencias de la apropiación son los modos positivos y negativos de relación y dominio del espacio urbano. La práctica positiva corresponde al vínculo que fortalece el sentido de pertenencia e identidad con el lugar (Cullen, 1974), mientras que la negativa corresponde a la colonización por explotación funcional y económica del suelo -como es la privatización de espacios colectivos-. Esto termina irrumpiendo contra el derecho ciudadano a tener contacto directo con las áreas libres del conjunto o espacio en el que reside, lo que va en desmedro de su libertad y del acceso a un espacio democrático (Borja, 2012).

Conclusiones

Los estudios sobre la UV3 resaltan su papel en la solución estatal de la problemática habitacional desde una contextualización y aporte teórico-conceptual. Benza (2019) la aborda desde un estudio fenomenológico; Caldas (2016, 2019), por su parte, toma por primera vez la UV3 como objeto de estudio desde el urbanismo y la transformación de los bloques de vivienda, resaltando la tipologización de la construcción informal como la causante de los principales cambios.

En el presente artículo se ha considerado los ELP, que habían pasado inadvertidos como objetos de estudio, planteándose una clasificación de sus formas de apropiación. El estudio toma como base la metodología de calidad de la vivienda planteada por Tarchópulos y Ceballos (2003) sobre lo físico y no físico desde los factores de la arquitectura y lo social, a los cuales se les agregó una clasificación de la apropiación, según el agente, la naturaleza y sus consecuencias.

En la UV3, los ELP generan la convivencia diaria a través de amplias áreas verdes y circulaciones peatonales, pero, al no adaptarse a la realidad sociocultural de sus habitantes, producen un proceso evolutivo en la apropiación del espacio urbano, transformándolo. Por su desmesura se quebrantó uno de los principios de la teoría de la *neighborhood-unit* y se afectó la relación con el área construida, en este proceso se ha generado un perfil urbano informal, como los espacios entre los bloques de las Tipologías A, B, C y D. Se presentan volúmenes cerrados, elementos virtuales de cerramiento o espacios techados de material noble o precarios, que hacen posible la existencia de espacios permanentes o temporales.

La transformación de los ELP es consecuencia de diferentes tipos de apropiación: según el agente, su naturaleza y sus consecuencias y se producen simultáneamente y bajo la superposición de capas en toda la unidad. La apropiación individual como colectiva de los espacios comunes altera la dinámica generando divisiones y fragmentación de la comunidad, pero, por otro lado, la apropiación simbólica fortalece los lazos entre los vecinos.

Como consecuencia positiva, se observa en la apropiación colectiva del ELP por un grupo de individuos identificados con el lugar mediante un símbolo que los distingue como colectividad. Los ELP, constituidos por los jardines aledaños a los bloques de vivienda que, en el planteamiento original, eran de uso colectivo, actualmente están marcados por el sello de la individualidad debido a la delimitación parcelaria del verde urbano. Otro rasgo de esta transformación es la colocación de hitos centrales religiosos en las plazuelas de los *cul-de-sacs* que, en las fotografías de origen, mostraban tratamiento verde. A ello, se suman las modificaciones introducidas al cinturón verde de protección de los bloques.

La apropiación de manera individual se ejerce sobre las ampliaciones de la vivienda en los primeros pisos, ya sea a manera de área techada o sin techar. Las consecuencias negativas de la apropiación por naturaleza material claramente se aprecian en la delimitación de espacios en los jardines intermedios o en el

uso de áreas para estacionamiento en la zona de los *cul-de-sacs*. En tal sentido, las formas de apropiación no son excluyentes.

La UV3 es emblema de la arquitectura y del urbanismo moderno en el Perú. Por tal razón, debe ser estudiada en sus diversos aspectos. La inevitable transformación que esta ha sufrido se percibe en el impacto experimentado por los ELP, así como en las características arquitectónicas de sus componentes.

La transformación de los ELP por apropiación ha significado un incremento del área construida por ampliación de espacios habitacionales o comerciales, presentando, proporcionalmente, una disminución en el área de los ELP originales, por lo que se aprecia una modificación general del perfil urbano del barrio generado por las intervenciones físico-arquitectónicas en los ELP.

Finalmente, el planteamiento de la UV3 respondió a políticas de sanidad para hacer frente a la tuberculosis, desarrollando los bloques de vivienda con espacios ventilados, iluminados y rodeados de ELP. Ante la condición actual de la pandemia del COVID-19, que exigió una cuarentena y aislamiento obligatorio como medidas para evitar la propagación del virus, a pesar de las transformaciones realizadas, el planteamiento original sigue estando vigente.

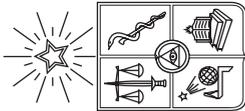
Este estudio sobre los ELP, realizado desde la prepandemia hasta marzo de 2020, abarca la identificación de la transformación por apropiación, en base a una lectura de sus características físico-arquitectónicas, que puede ser punto de partida para futuros estudios fenomenológicos que expliquen la condición de la apropiación y sus procesos, actualizando su vigencia y aporte durante el periodo de la postpandemia.

Referencias bibliográficas

- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato*. Gedisa.
- Benza, V. (2019). Valoración patrimonial de la Unidad Vecinal N°3 (UV3) a partir de la perspectiva del sentido del lugar (SOP) de sus residentes. *Devenir. Revista de estudios sobre patrimonio edificado*, 6(11), 142-164. <https://doi.org/10.21754/devenir.v6i11.638>
- Borja, J. (2012). *Espacio público y derecho a la ciudad*. https://debatsireballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf
- Caldas, P. (2016). Transferencia de la idea urbana de ciudad-jardín y apropiación del modelo construido de la “Unidad Vecinal” en Lima. *Revista INVI*, 31(87), 87-113. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582016000200003>
- Caldas, P. (2019). Alternativas del urbanismo bottom-up en contextos precarios latinoamericanos: política, arquitectura y apropiación para la producción social del hábitat y la vivienda en Lima, Perú. *Cadernos de Pós-Grado em Arquitetura e Urbanismo*, 19(1), 8-22.
- Córdova, M. (2009). La dimensión socio-cultural de la arquitectura. *Anaconda, cultura y arte*, (19), 74-79.
- Cullen, G. (1974). *El paisaje urbano*. Blume-Labor.
- Fonseca, J. (2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7), 1-8.
- Fournier, J., Chourio, G., y Echevarría, A. (2005). L'appropriation socialement différenciée de l'espace urbain de Maracaibo (Venezuela). *Norois*, 195(2). <https://doi.org/10.4000/norois.501>
- González, D. (2019). El regreso a la ciudad tradicional. Vivienda social de los 80's en La Habana. *Revista INVI*, 35(98), 45-74. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000100045>
- Huapaya, J. C. (2014). *Fernando Belaúnde Terry y el ideal moderno. Arquitectura y urbanismo en el Perú entre 1936 y 1968*. Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Kahatt, S. (2015). *Utopías construidas. Las unidades vecinales de Lima*. Pontificia Universidad Católica del Perú-PUCP.
- Le Corbusier. (1971). *Principios de urbanismo. (La Carta de Atenas)*. Ariel.
- Lefebvre, H. (1978). *Pensar la ciudad*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Ludeña, W. (2004). *Lima. Historia y urbanismo en cifras. 1821-1970*. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Universidad Nacional de Ingeniería.
- Martínez, E. (2014). Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio. En *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica: el control del espacio y los espacios de control*. Universidad de Barcelona. <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/Emilio%20Martinez.pdf>
- Mehaffy, N. y Salignaro, N. (2013). Toward Resilient Architectures 3: How Modernism Got Square. <https://metropolismag.com/projects/toward-resilient-architectures-3-how-modernism-got-square/>
- Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo. (1958). *Unidad Vecinal N°3*. Autor.
- Plano de la Unidad Vecinal número 3*. (1949). El Arquitecto Peruano, 13(146).

- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. En L. Iñiguez y E. Pol (Coords.), *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Publicacions Universitat de Barcelona.
- Relph, E. (1976). *Place and placelessness*. Pion.
<https://doi.org/10.4135/9781446213742.n6>
- Ripoll, F. y Veschambre, V. (2005). Introduction. L'appropriation de l'espace comme problématique. *Nòrois*, 195(2), 7-15. <https://doi.org/10.4000/norois.477>
- Semillero de Investigación Praxis Urbana. (2016). Construcción de espacios comunes y colectivos: Aportes conceptuales al Territorio Urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, 26(1), 9-22. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.58028>
- Tarchópulos, D. y Ceballos, O. (2003). *Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá*. COLCIENCIAS, BID, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo (INJAVIU), Centro Editorial Javeriano, Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.
- Vidal, T. y Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.

revistainvi



Revista INVI es una publicación periódica, editada por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, creada en 1986 con el nombre de Boletín INVI. Es una revista académica con cobertura internacional que difunde los avances en el conocimiento sobre la vivienda, el hábitat residencial, los modos de vida y los estudios territoriales. Revista INVI publica contribuciones originales en español, inglés y portugués, privilegiando aquellas que proponen enfoques inter y multidisciplinares y que son resultado de investigaciones con financiamiento y patrocinio institucional. Se busca, con ello, contribuir al desarrollo del conocimiento científico sobre la vivienda, el hábitat y el territorio y aportar al debate público con publicaciones del más alto nivel académico.

Directora: Dra. Mariela Gaete Reyes, Universidad de Chile, Chile

Editor: Dr. Luis Campos Medina, Universidad de Chile, Chile.

Editores asociados: Dr. Gabriel Felmer, Universidad de Chile, Chile.

Dr. Pablo Navarrete, Universidad de Chile, Chile.

Mg. Juan Pablo Urrutia, Universidad de Chile, Chile

Coordinadora editorial: Sandra Rivera, Universidad de Chile, Chile.

Asistente editorial: Katia Venegas, Universidad de Chile, Chile.

Traductor: Jose Molina Kock, Chile.

Diagramación: Ingrid Rivas, Chile

Corrección de estilo: Leonardo Reyes Verdugo, Chile

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Víctor Delgadillo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Dra. María Mercedes Di Virgilio, CONICET/ IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dra. Irene Molina, Uppsala Universitet, Suecia.

Dr. Gonzalo Lautaro Ojeda Ledesma, Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Suzana Pasternak, Universidade de São Paulo, Brasil.

Dr. Javier Ruiz Sánchez, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dra. Elke Schlack Fuhrmann, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Sitio web: <http://www.revistainvi.uchile.cl/>

Correo electrónico: revistainvi@uchilefau.cl

Licencia de este artículo: Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-SA 4.0)